

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ONDU SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE

En el cantón Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas diez minutos del día veinte de abril de dos mil veinte, se reúnen en el local de la Compañía ubicado Circunvalación Sur 715 entre Ficus y Guayacanes primer piso planta alta, de esta ciudad de Guayaquil, los siguientes accionistas de la misma, a saber: a) El ingeniero Oscar Iván Suárez Ruíz, por sus propios derechos, como propietario de cuarenta y cinco mil seiscientos cuarenta y tres (45643) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar cada una; y, b) El señor Oscar Iván Suárez Cedeño, como propietario de cincuenta y siete (57) acción ordinaria, nominativa y liberada, de un valor nominal de un dólar.

Como los accionistas concurrentes constituyen la totalidad del capital social de la Compañía, éstos, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en la Junta sobre los siguientes asuntos como el orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del informe del Comisario, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;
2. Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;
3. Conocer y resolver acerca del balance general, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, y más cuentas por el mismo ejercicio económico pasado;
4. Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades.
5. Proceder a la elección del Comisario de la Compañía; y,
6. Conocer y resolver acerca de cualquier otro punto directamente relacionado con los anteriores.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara válidamente constituida la Junta General, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el señor Oscar Iván Suárez Cedeño, y actúa como secretario el ingeniero Oscar Iván Suárez Ruíz.

El secretario de la Junta procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión, de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente de la junta, con lo cual se constata que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía.

El Presidente de la junta, considerando que en la sesión se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

En consecuencia, se conoce en primer término el informe que presenta el Comisario de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, informe del gerente, los balances y cuentas en general por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.

Asimismo, se conoce también el informe que ha presentado el Gerente General de la Compañía, acerca del desarrollo de los negocios sociales durante el mismo ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.

De la misma manera se conoce el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias y más cuentas correspondientes al pasado ejercicio económico de la Compañía.

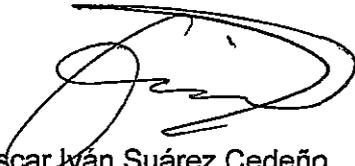
A continuación, la Junta General, luego de las conversaciones del caso, resuelve por unanimidad aprobar tanto el informe del Comisario, el informe del Gerente General, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, y más cuentas antes referidas.

Considerando que de las cuentas anteriormente aprobadas aparece que la Compañía tuvo en el pasado ejercicio fiscal una utilidad después de participación a trabajadores, e impuesto a la renta de USD 9,175.85, mismas que por decisión unánime de la junta deciden acumularlas y conservarlas en el patrimonio.

Acto seguido, la Junta pasa a conocer lo relacionado con la elección del Comisario, y luego de las consideraciones del caso, la Junta resuelve por unanimidad elegir a la CPA Nury Garrido Alarcón, con cédula de ciudadanía número 0924576416, para dicho cargo.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las once horas.


Oscar Iván Suárez Cedeño
Presidente de la Junta


Oscar Iván Suárez Ruíz
Gerente General-Secretario